

# AVANCES VINCULADOS A LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030 - PNMNNNA

---

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA





- Mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM, publicado el 14.12.20 en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la PNCD y deroga la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021, aprobada con DS N° 061-2017-PCM.
- La PNCD establece 3 Objetivos Prioritarios:

## Objetivo Prioritario 1:

Mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención.

## Objetivo Prioritario 2:

Reducir la producción y comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención.

## Objetivo Prioritario 3:

Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

- De acuerdo al DS N° 086-2021-PCM, publicado el 30.04.21, se establecen 8 Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI) para la implementación de la PNCD al 2030





Objetivo Prioritario	Lineamientos	Servicios
<p><b>Objetivo Prioritario 3 de la PNCD</b></p> <p>Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad</p>	<p><b>Lineamiento 3.1</b> “Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad”</p> <p><b>Lineamiento 3.2.</b> Incrementar la oferta de servicios de tratamiento de adicción a drogas para toda la población, con especial atención a la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>Servicio 3.1.1</b> Redes Comunitarias organizadas y focalizadas en contextos de educación básica</p> <p><b>Servicio 3.1.2</b> Servicio de prevención del consumo de drogas a nivel educativo, comunitario y familiar, con especial atención en población en edad escolar.</p> <p><b>Servicios 3.2.1</b> Servicio de tratamiento de consumo de drogas para la población, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p>

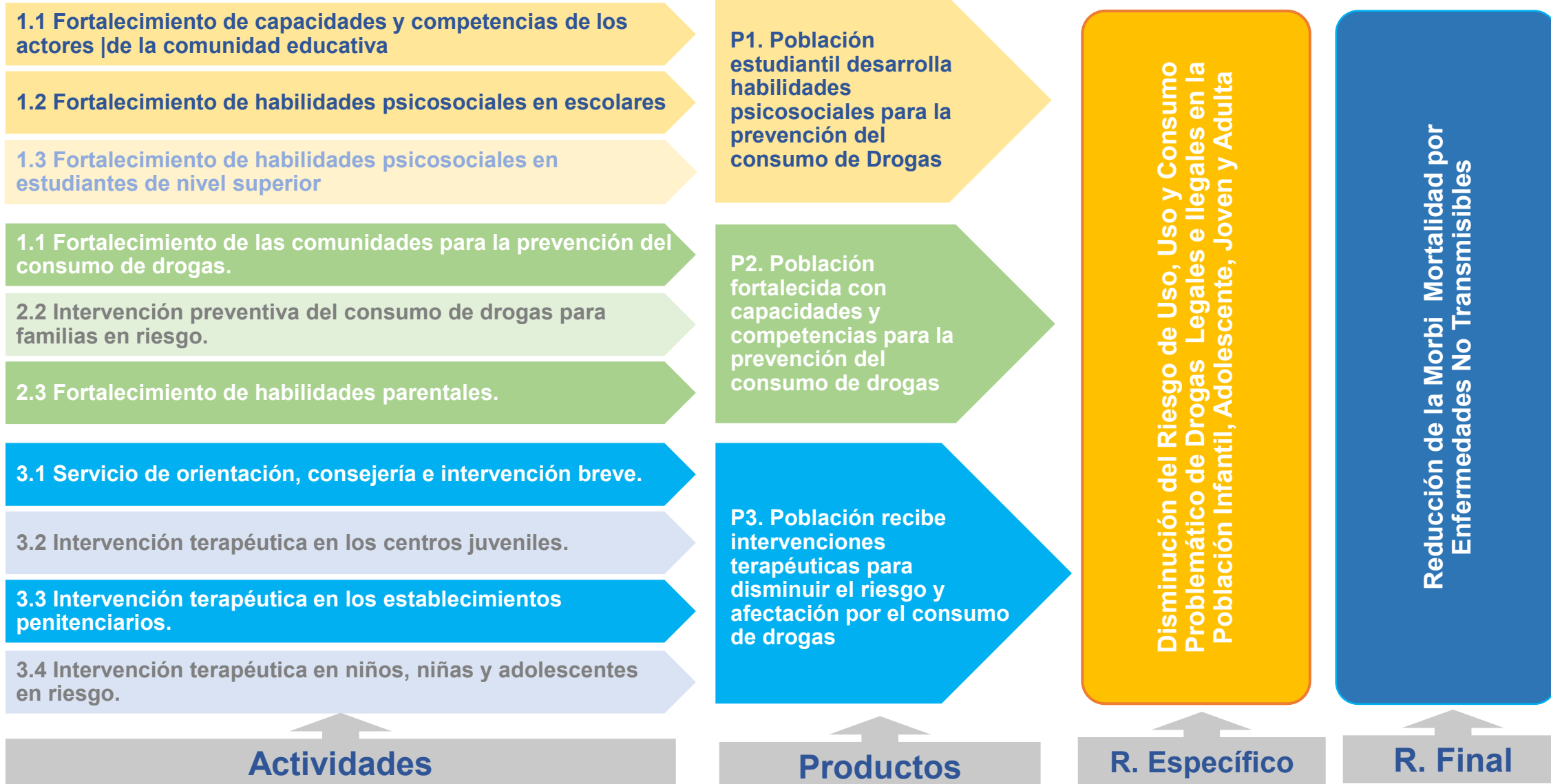


# POLÍTICA NACIONAL CONTRA LAS DROGAS AL 2030 - PNCD

OP3 PNCD: Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

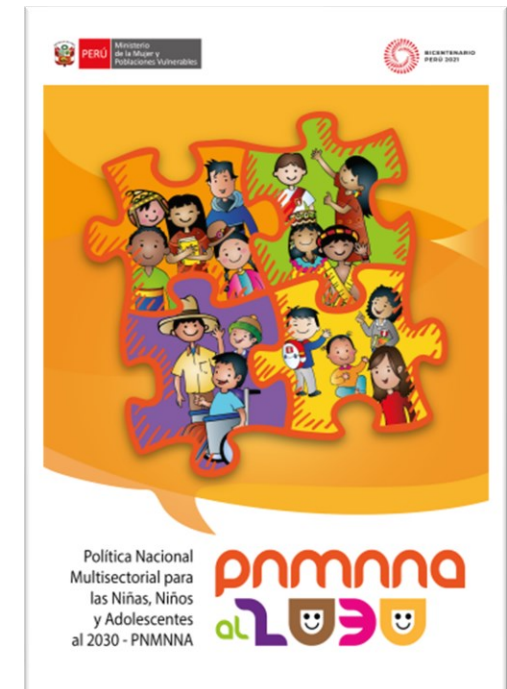


Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del consumo de drogas PP 0051 PTCD





Objetivo Prioritario	Lineamientos	Servicios
<p><u>Objetivo Prioritario 02:</u> Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y Adolescentes</p>	<p><u>Lineamiento 02.04:</u> Fortalecer las conductas y actitudes positivas para la valoración de su identidad y el establecimiento de relaciones saludables hacia una reducción de las conductas de riesgo conducentes al consumo de drogas en las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>16. Servicio de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.</p> <hr/> <p>17. Servicio de orientación, consejería e intervención breve para la atención de niñas, niños y adolescentes con consumo de drogas.</p>



# SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.



**PNCD 2030:** Servicio 3.1.2 “Servicio de prevención del consumo de drogas a nivel educativo, comunitario y familiar, con especial atención en población en edad escolar”

**PP 0051 PTCD:** Actividad 1.2. Fortalecimiento de habilidades psicosociales

Esta actividad es implementada por las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación (DRE/GRE), con la asistencia técnica de DEVIDA, y tiene por objetivo proveer herramientas teóricas y prácticas para prevenir el consumo de drogas en estudiantes de educación secundaria a nivel universal y selectivo.

INDICADOR		Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de 5 drogas psicoactivas legales e ilegales			
FUENTE		Sistema de Monitoreo de DEVIDA - SIMDEV			
BASE DE DATOS		Padrón de Beneficiarios			
LÍNEA BASE		LOGRO ESPERADO		LOGRO ALCANZADO	
Año	2018	2021	2022	2021	2022
Valor	53.8%	57.8%	59.8%	66%	64%



**PNCD 2030:** Servicio 3.2.1 “Servicio de tratamiento de consumo de drogas para la población, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad”

**PP 0051 PTCD:** Actividad 3.1. Servicio de orientación, consejería e intervención breve

Consiste en brindar orientación, consejería e intervención breve a personas con consumo de drogas, con la finalidad de disminuir el riesgo y afectación por consumo de sustancias psicoactivas. Dicha intervención esta a cargo de profesionales de los Establecimientos de Salud de las Direcciones/Gerencias Regionales de Salud (DIRESA/GERESA) y del Servicio Habla Franco de DEVIDA.

INDICADOR		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos por problemas asociados al consumo de drogas que concluyen el paquete integral de intervención			
FUENTE		Sistema de Monitoreo de DEVIDA - SIMDEV			
BASE DE DATOS		Padrón de Beneficiarios			
LÍNEA BASE		LOGRO ESPERADO		LOGRO	
Año	2018	2021	2022	2021	2022
Valor	53.8%	57.8%	59.8%	86.0%	87%



# DEVIDA